

HERALDO DE ALICANTE

Dirección: Antonio Morata Rico

DIARIO POLÍTICO

Administración: Juan Carrasco García
Prolongación Castaños, 89, duplicado

Anuncios
pago anticipado

AÑO XI.—Núm. 2.833

SÁBADO 13 FEBRERO 1915

Redacción:
Ballén, 10, segundo

Suscripción
pago adelantado

LA EVOLUCION DEL DERECHO DE PROPIEDAD

Creo que es muy necesario, en nuestro tiempo, contribuir a que cuantas personas se interesan por la vida política y social, reflexionen sin prejuicios ni apasionamientos acerca del concepto del derecho de propiedad, considerando a la luz de la ciencia jurídica y de la Ética. Es evidente que ese concepto sufre en nuestros días una crisis profunda, debida, en gran parte, al desarrollo de los problemas sociales, cuyo influjo habrá de ir modificando poco a poco el espíritu y la letra de nuestros Códigos civiles. Todavía conserva el derecho privado un carácter eminentemente tradicional e histórico, en tanto que el derecho público, desde la Revolución francesa, es un derecho nuevo en todas sus ramas, un fruto de la corriente reformadora de la época moderna.

Es de notar, primeramente, que aún hoy todos los Códigos consideran el derecho de propiedad como la facultad que alguien tiene de disponer de una cosa con exclusión de otra persona; refiriéndose así tan sólo a la propiedad individual. Por eso hay algunos, como el antiguo de Berna, que en punto a la libertad afirma el derecho a disponer, arbitraria y exclusivamente, de la sustancia y de los frutos de una cosa.

Al hacer eso se inspira en el sentido romano, traduciéndolo mal y olvidando cómo el Código de las Partidas, si bien dice: *señorio es po. er. que lo me ha en su casa de hacer de ella, lo que quisiere*, añade: *segund Dios, é segund fuero*, esto es, en razón y en conciencia y conforme con la ley. Así se ha llegado a proclamar como los dos atributos del derecho de propiedad el ser exclusivo, contriniendo al dueño lo que llama Demolombe un *despotismo completo* sobre la cosa; y así se ha llegado también, como lo hace el Código austriaco, a reconocer que el propietario tiene el derecho de destruir arbitrariamente sus bienes, y según algunos antiguos juristas ingleses, el de quemarlos, deshacerlos y arruinarlos.

Uno de los errores más frecuentes es el hablar de la propiedad como si hubiera una sola, homogénea e indistinta; cuando hay una gran variedad de especies, según la naturaleza de los bienes y según la persona que es sujeto activo en la relación. Así, hay la propiedad individual, la que se distingue por estos caracteres: el ser libre y exclusiva; hay asimismo otra que está limitada por la intervención de la ley, como, por ejemplo, mediante las servidumbres legales; hay las distintas formas de la propiedad social, como los llamados bienes públicos; y hay, por fin, otra que es distinta de las anteriores, y sobre todo, que de tal suerte carece de aquellas circunstancias que caracterizan a la individual, que es corriente denominar a sus objetos cosas comunes, como la luz, el aire y el alta-mar, de las que se dice que no pueden ser objeto de propiedad, y sin embargo lo son. Lo que pasa es que, respecto de ellas, es sujeto todo el mundo, puede decirse que el sujeto es la Humanidad; y por eso en su nombre las naciones persiguen en alta mar la piratería, para que pueda servir este elemento de la natu-

raleza a la satisfacción de nuestras necesidades. Y lo propio acontece con la luz y el aire, como lo prueban las condiciones que, en nombre de la higiene, ponen las Ordenanzas municipales a la construcción de los edificios; sin hablar ahora de esta rama de un derecho nuevo que ha surgido a consecuencia del desarrollo de la aviación y cuyo objeto es regular el uso de la atmósfera.

El agua puede servir para ejemplo de esta variedad de tipos, sin más que considerar que la que yo tengo en una vasija en mi casa, es objeto de propiedad exactamente del mismo modo que un mueble. La que tengo en una fuente ó en una finca, ya no está en el mismo caso porque puedo disponer de ella y utilizarla, pero teniendo siempre en cuenta los predios inmediatos a quienes no puedo perjudicar y en favor de los cuales he de abandonar el agua sobrante. El agua de río, por necesidad tiene que dar lugar a una serie de regulaciones de su aprovechamiento, según que se trate del abastecimiento de las poblaciones, del riego, etc. Hay el agua del mar en las costas, dentro de aquellas zonas en las cuales el uso es de todos, pero el reglamento ha de pertenecer exclusivamente a cada Estado. Y queda, por último, el alta mar, que es el otro extremo de la serie.

Por considerar, como hemos visto, que las dos características de la propiedad consistían en que el dominio fuese libre y exclusivo, confundiendo, además, lamentablemente, la libertad con el libre albedrío, se llegó a decir que el dueño tenía el derecho de destruir las cosas que poseía. Hoy ya, por fortuna, se va reconociendo, no ya el principio general de que no hay derecho sin deber, sino el concreto de que la propiedad tiene deberes; y de ahí que el individuo, al obrar dentro de la esfera que la ley le garantiza, con la libertad propia de su autonomía, lo ha de hacer teniendo en cuenta que lo lícito, según la ley, puede dejar de serlo a los ojos de la conciencia y a los de la razón.

Como he dicho en otra ocasión, importa mucho que se rectifique el sentido errado dominante respecto de las relaciones entre la moralidad y la vida económica. De tal modo se admite como cosa indudable que es esta la esfera propia del interés individual, que resulta entre los que trabajan en ella y los que se dedican a otras profesiones una diferencia singular y chocante. El sacerdote, el político, el militar, el científico, el artista, todos se creen obligados a pensar, a tes que nada, en la religión, en la patria, en la ciencia ó en el arte, y sólo después de servir a éstos fines objetivos y subordinadamente a ellos, les es lícito pensar en sí mismos; de tal suerte, que la sociedad condena a los que, haciendo lo contrario, *comercian* con la religión, convierten en *industria* la política ó cultivan la ciencia ó el arte *para lucrando*.

¿Sucede lo mismo con los que se consagran a la producción de la riqueza, con los agricultores, industriales y comerciantes? No, en verdad; parece como que para ellos no hay fin obje-

vo; el único que persiguen es el de hacerse ricos. Diríase que desaparece la distinción entre el bien social y el particular; aquí no debe pensarse primero en aquél y después en éste, sino al contrario, y a la sociedad, que condena al sacerdote ó al sabio que sacrifican la religión ó la ciencia a su provecho, cuando se trata de los productores de riqueza no se le ocurre que deban pensar más que en aquél.

Ahora bien; ¿cómo es posible que la unidad del deber se rompa, constituyéndose dos castas de hombres: la de los que tienen que tomar en cuenta el bien racional, universal y humano, y la de las que sólo deben atender al suyo particular? ¿Será entonces extraño que se miren con cierto desdén las profesiones económicas, y se las considere menos dignas de estima que las otras, si se da por supuesto que en aquéllas ocupa el egoísmo el lugar que en las demás corresponde al desinterés? ¿Se olvida que la propiedad impone deberes; a la par que da derechos? No ha motivo para semejante separación; en la vida económica hay ideal, hay fin común, humano y objetivo, como en todas las demás esferas de la actividad, el cual no es otro que la producción de la riqueza misma como medio para a satisfacción de las necesidades de todos; no es otro que el procurar el bien social.

En este sentido establecen las leyes restricciones en nombre del interés común, como la expropiación forzosa y todas las que exigen la salubridad, el orden público ó las necesidades de la defensa nacional. Otras restricciones interesan a la economía social, como las servidumbres legales ó forzosas y las expropiaciones originadas por la política forestal, hidráulica ó minera. Y por último, hay restricciones de interés mutuo de los propietarios, como las referentes a vistas y luces, desvío de aguas, etc., etc.

De todas ellas, las dos que más fundamentalmente pueden afectar a la propiedad, son la expropiación forzosa por causa de utilidad pública, y el impuesto.

En cuanto a la primera, es de notar que la Revolución francesa comenzó por exigir, para el caso, la *necesidad pública*. Pero el Código Napoleón estableció como sanción la *utilidad pública*, principio que ha pasado a todas las legislaciones modernas y que, por su elasticidad, puede prestarse a determinar modificaciones profundas en el derecho de propiedad. Lo cierto es que resulta innegable la tendencia a extender los casos de expropiación forzosa, por la necesidad de dar mayor cabida al elemento social en el orden jurídico.

Por lo que se refiere al impuesto, es evidente su influjo sobre la propiedad, dependiendo todo de las bases sobre que aquel se asiente. Desde el punto de vista fiscal, debe señalarse y aplaudirse la preferencia que va alcanzando el impuesto *progresional*, y no puede olvidarse tampoco la doctrina de Henry George, que ha dado lugar a empeños tan trascendentes como el emprendido por el actual ministro de Hacienda de Inglaterra, Mr. Lloyd George, cuya base fundamental es la distinción entre lo logrado, merced al esfuerzo y a los medios del propietario, y lo debido a la mera acción social y al Estado mismo.

Si el espacio lo permitiese, añadiríamos algo sobre la propiedad inculta y sobre el arrendamiento y los censos en relación directa con los propietarios de

CERVEJERÍA LA AUSTRIACA

Zaragoza, 1, frente al paseo Méndez Núñez

Se sirven refrescos con jarabes de superior calidad y la tan acreditada gaseosa SANTAMAÑA. Vinos, licores, aperitivos y cervezas de varias marcas. Boquerones fritos de Málaga, patatas fritas a la inglesa. Aceitunas rellenas de anchoa, sandwich, chocolates y gran variedad en fiambres.

Servicio hasta la salida de los Teatros y Cines

Academia de canto

Al regresar a la madre patria, procedente de los Institutos musicales «Foutova» de Buenos Aires nuestro querido amigo y paisano D. Luis F. Visconti, ha abierto una academia para la completa preparación de la carrera lírica, bajo la principal base de la emisión de voz, en la plaza de Navarro Rodrigo, 11, Benalúa.

Los bienes y sus cultivadores é indirecto con la cuestión de los latifundios. Pero basta lo dicho para indicar algunos de los más interesantes problemas que surgen en nuestros días cuando se trata de la propiedad, cuestión sometida, como todas, a las normas de la moral y al proceso evolutivo de la historia.

G. DE AZCARATE

DR. BUADES OCULISTA

Miembro de la Sociedad Oftalmológica Hispano-Americana

Madrid.

Consulta de 10 a 1

Calle de Bilbao, 4, 1.º

Gratis para los pobres en la Cruz Roja, de 9 a 10.

España se despuebla

La situación por que atraviesa nuestra patria, no puede ser más angustiosa. Diariamente emigran a países extranjeros ininidad de obreros que no encuentran donde ganar el sustento de sus familias. Esa emigración tan continua pone bien de manifiesto la ineficacia de nuestros gobernantes, los cuales no se ocupan de otra cosa que de favorecer a sus amigos particulares en perjuicio de los intereses de la nación.

En Francia, a pesar de estar en guerra, en ventran trabajo nuestros compatriotas; y sin embargo, en España no lo encuentran, pudiendo haberlo en abundancia.

Aquí hay centenares de hectáreas de terreno sin cultivar en las cuales podrían emplearse miles de obreros.

Faltan vías de comunicación para transportar los productos de una parte a otra; la canalización se hace indispensable para que esos caudales de agua de los ríos no vayan al mar; faltan pantanos, puertos y tantas otras cosas que parece no tienen importancia para los políticos.

La política en España sólo se reduce a crear destinos que muchos de ellos sólo sirven de lujo y para aumentar las cifras del presupuesto, mientras el pobre obrero se ve obligado a emigrar a tierras extranjeras en busca del pan que en su patria no encuentra.

Si nuestros políticos fueran buenos patriotas y se dedicaran a hacer labor práctica y útil, la emigración cesaría y España sería rica y próspera; pero como toda la labor que hace, se reduce única y exclusivamente a apoderarse de la situación para favorecer a los

amigos, de ahí el malestar reinante, el cual puede ocasionar serios conflictos si no se soluciona pronto esta crisis tan tremenda.

Si los gobernantes que padecemos fuéramos amor a la patria, cesaría ese malestar, pero como el hambre del obrero les importa un bledo, de ahí que sólo piensen en hacer bien a unos cuantos en perjuicio de todos en general.

La misión de esos hombres, es hacer patria, y la patria no se hace en la forma que vienen haciéndola hasta hoy.

A un pueblo hambriento no se le acalla con promesas y sí con hechos.

Hay para ello, empiénelos y cumplirán con un deber.

Doña Ventura Martínez

PROFESORA EN PARTOS

Mayor, 36, principal

El pan fatto

Con motivo de hallarse elevadísimo los precios de las harinas, los panaderos de esta capital acordaron aumentar el del pan y poner el acuerdo en conocimiento del público por medio de la prensa y de una hoja impresa que se repartió estos días pasados.

Del acuerdo adoptado por los panaderos no ha dicho nada la opinión pública por creerlo equitativo y justo; pues sabiendo que los precios de las harinas han aumentado, se comprende que aumente también el del pan, aunque con grave perjuicio para la generalidad.

De lo que no han dicho nada los panaderos, ha sido de que elaborarían el pan pan fatto de peso, lo cual no es justo, toda vez que ya cobran lo que tienen estipulado.

Ayer mismo se per-onó en las Oficinas del Repeso el concejal republicano Sr. Sánchez Sampelayo, el cual, mirando por los intereses del pueblo, hizo comprobar el peso del pan que se hallaba a la venta en los puestos establecidos en la plaza de Abastos, y se decomisaron 26 kilogramos que fueron repartidos entre los pobres.

Ayer también se decomisaron 44 kilogramos, lo cual prueba que hay tahoneros que quieren quedarse con el género.

Esta operación debiera repetirse todos los días y se cortarían todos los abusos de esos desaprensivos industriales, quienes no tienen en cuenta la triste situación por que atraviesa esta capital motivada por la falta de trabajo. Si además se decomisara el pan que

se fabrica falto de peso, se mandara a los tribunales de justicia a los infractores, ya tendrian gran cuidado en que tuviera los gramos correspondientes, y el abuso quedaria cortado.

Temporada de Ostras 1914-1915

OSTRAS FRESCAS

DE ORIGEN DE ARCACHON Llegadas regulares de 1.º Octubre a fin de Abril.

Precios: Servidas a domicilio, con limon y abiertas:

Primera gordas finas. 1.70 ptas. docena. Medianas idem . . . 1.10

Se sirven en el establecimiento al mismo precio.

Vinos blancos especiales para ostras. Especialidad en cervezas del pais y extranjeras. Servidas siempre frescas.

MAISON FRANÇAISE

52, Paseo de los Mártires. - Alicante

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

A las seis en punto de ayer tarde ocupó la presidencia el señor Chorro y declaró abierta la sesión.

Los escaños estaban ocupados por los señores Sánchez Sampelayo, Molina, Ors Pérez, Soler, Chapuli, Albert, Rojas, Limiñana, Taó, Ors Monllor, Soto, Alamo, Ripoll, Pérez García, Vidal, Langucha, Maluenda, Salinas, Cid, y Meliá.

Entre el numeroso público que llenaba el salón se veían muchos agentes de vigilancia, lo cual hacia suponer que iba a tratarse algún asunto escabroso.

Terminada la lectura del acta, el señor Rojas se dirigió a la presidencia manifestando que había un asunto que revestia cierta gravedad por atañer a la dignidad de algunos concejales.

Se refirió el señor Rojas a una mala interpretación de un colega, al reseñar el mitin celebrado el pasado domingo en la Plaza de Toros.

El señor Ors contestó que las palabras que se le atribuyen no fueron dichas por él, pues de haberlas pronunciado en el mitin, no tendría inconveniente en sostenerlas, ni de haberlas dicho primero a quien correspondiera, como tiene por costumbre.

En vista de las aclaraciones del edil

republicano, se dieron por satisfechos los señores que integran la mayoría democrática y la minoría conservadora y no pasó nada más.

A continuación se dió lectura a un oficio del alcalde don Ramón Campós solicitando permiso para ausentarse de la capital por algunos días (uego no ha dimitido por lo que se ve), y delegando el cargo en don Eugenio Botí.

Después se leyó otra de este señor, delegando en el señor Chorro, y tuli contenti

Al tratarse de un oficio del Gobierno civil en el que solicita se hagan algunas reparaciones en el chalet de Mancha, con el fin de habilitarlo para establecer en él un asilo donde albergar a los pobres, el Sr. Ors Pérez pidió se traiga a la próxima sesión el inventario que se hizo en otros tiempos de todo lo que existía en dicho chalet cuando fué habilitado para hospital.

Es de suponer que se traerá a la sesión el inventario pedido por el edil republicano y que sabrá el pueblo si existen todavía las camas y ropas que se adquirieron en aquellos tiempos.

Orden del día

Se dió lectura a una instancia de don Juan Recio sobre la recaudación de cédulas personales.

El señor Ors Pérez dijo que no habiéndose resuelto el asunto de las cédulas en sesión, convenia que las comisiones que han de informar tuvieran en cuenta su importancia.

Pasó a las comisiones de Arbitrios y Hacienda una instancia de don Vicente Güitén, en la que propone encargarse de la cobranza del arbitrio impuesto a los limpiabotas, ofreciendo por el cobro mil pesetas anuales.

Se aprobó la distribución de fondos para el presente mes, con el voto en contra de los republicanos.

Después de discutirse una instancia del dueño del Hotel Simon, solicitando la terraza del hotel que ya lo tiene construido, se acordó pase a la comisión de Ornato.

En el informe sobre ese armatoste llamado máquina de desinfección que existe en un rincón de la planta baja de las Casas Consistoriales, expuso el señor Vidal algunos datos y demostró que el Ayuntamiento ha de quedarse forzosamente con ella.

El señor Ors propuso se consulte a varias casas y se vea si es posible introducir algunas reformas a fin de que pueda utilizarse.

Se dió cuenta de haberse suspendido

el raid de aviación que tenía en proyecto el Aéreo Club de Santander.

Se dió cuenta de que la comisión de Cementerios fué a ver los terrenos que se han ofrecido para construir en ellos la nueva necrópolis, y se acordó ver otros que han sido ofrecidos para igual fin.

Terminado el despacho ordinario, el señor Ors Pérez formuló varios ruegos y preguntas y se levantó la sesión.

Regalo a nuestros suscriptores

Ampliaciones fotográficas

El HERALDO DE ALICANTE, deseando que sus numerosos suscriptores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, se dispone a regalarles, completamente gratuita, una ampliación fotográfica, inalterable y perfectamente retocada, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres fotográficos de J. Luque de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco ó de caobas a elegir, solo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración 3.95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación, viniendo a recogerla a estas oficinas.

DIEZ CUPONES como el presente, dan derecho a una ampliación fotográfica REGALO DE Heraldo de Alicante

De la provincia

Hurto de aceitunas

Sax.—La guardia civil de este puesto ha detenido a los jóvenes Manuel Herrero Martínez y José Carrión Sán-

Monopole

Inmenso surtido en dulces, pasteles, peladillas de Alcoy, mazapanes de Toledo, pastas, pastelillos de Lorca, turrone, jaleas, mermeladas inglesas, frutas en almibar, bombones finos y objetos para regalos.

CONFITERIA

20, Mayor, 20 - Alicante

chez, de dieciseis y catorce años, los cuales han ingresado en la cárcel por haber sido sorprendidos cogiendo aceitunas en terreno ajeno.

Monederos falsos

Villajoyosa. Teniendo noticias el cabo de la guardia civil de este puesto que Eloy Engra Expósito se dedicaba a expender moneda falsa, practicó un reconocimiento minucioso en el domicilio de éste, en el cual se encontraban dos mujeres vecinas de Valencia llamadas María Sánchez Haro y Remedios Rico Berenguer.

En dicho reconocimiento encontraron los de la benemérita detrás de un cajón viejo que había en uno de los rincones de una habitación de la casa, un bote de hojalata conteniendo 66 pesetas en monedas de 5, de 2 y de una peseta, y en poder de las referidas mujeres 55 monedas de cuño ilegal y una peseta legítima.

Tanto las dos mujeres como el Eloy han quedado a disposición del juzgado.

Teatros y Cines

TEATRO PRINCIPAL

Compañía de ópera, opereta y zarzuela dirigida por el primer actor Andrés López y el maestro director y concertador Manuel Mira.

Función para esta noche:

«Los cadetes de la reina» «I Plagiacci»

Entrada general, 75 céntimos.

CINE-SPORT

Compañía de zarzuela y opereta dirigida por el notable primer actor Daniel Alberich y el maestro compositor Francisco Pales.

Funciones para esta noche:

A las seis y media (sencilla): «El monaguillo»

A las ocho y tres cuartos (sencilla): «La guedaja rubia» A las diez en punto (sencilla) «El tango argentino» A las once (sencilla) «La cuna» Sencilla: Preferencia, 0.45.—General, 0.15. Doble: Preferencia, 0.75.—General, 0.25.

TEATRO NUEVO

Sección permanente de cinematografía de las más renombradas casas productoras.

Preferencia, 15 céntimos. General, 5 idem.

SALÓN MODERNO

Plaza de Balmes y Alfonso el Sabio.

Sección permanente de siete y media a doce de todas las noches.

Todos los dias cambio de programa. Preferencia, 15 céntimos. General, 5 idem.

SALÓN NOVEDADES

Secciones todas las noches de cinematografía y variedades.

Preferencia, 25 céntimos. General, 15 id. Niños, 10 id.

Cuerpo de correos

Convocatoria para 733 plazas de 1.500 pesetas. Preparación completa por oficiales del cuerpo y profesores especiales competentes de matemáticas, francés y contabilidad.

INTERNOS Y EXTERNOS

HONORARIOS MÓDICOS

Programas y libros para toda preparación. Demás detalles pidanse al director.

Academia exclusivamente postal

San Nicolas, 24, principal. - Alicante.

CANAMAQUE

CIRUJANO-DENTISTA

Bailén, 9, principal.

A ODIAR TOCAN

[Odiar a Inglaterra es hoy la orden del día en todo el imperio germano. Ya «Deutschland ueber alles» perdió su popularidad y se inclina respetuosa ante el nuevo himno que entonan en coro millares de ciudadanos irritados, uniendo a sus notas ademanes amoldados a la letra de sus versos llenos de insultos.

Ya el consulado alemán de Barcelona habrá traducido al español, solicitando su publicación gratuita, las estrofas de esta nueva arma ofensiva para Inglaterra, que sin duda vendrá acompañada de sus correspondientes «Direcciones para su uso en el ejército», a manera de uno de tantos específicos «made in Germany».

Estemos preparados a tener que leer instrucciones parecidas a las siguientes:

1.º Al colocar el «Himno del odio a Inglaterra» sobre el atril, la parte alta del cuaderno no deberá pasar de la barba del combatiente con el fin de que quede expuesto al enemigo su físico odiador.

2.º Al entrar el combatiente en «cante», procurará disparar sus notas acompañadas de las muecas y contracciones faciales más horripilantes con el objeto de que los ingleses se percaten del acendrado odio que se les profesa.

Se acentuarán en el más alto grado posible los

molines de desagrado y asco que deberán ir acompañados de gestos de aversión y repugnancia al pronunciar la palabra «Inglaterra».

(Queda establecido un almacén de cruces de hierro galvanizadas para los que en el apogeo de su furor no puedan contener la baba de la rabia.)

3.º Los feos de nacimiento ocuparán las líneas más avanzadas. Aventajados por la naturaleza con este envidiable don para ahuyentar al enemigo, deberán utilizar sus fuerzas en el empleo del fusil.

4.º Se recomienda el «canto llano» para las luchas en las planicies, el «cante jondo» en el asalto a las trincheras y la «música celestial» en las operaciones a reas. Toda altura de pendientes pronunciadas deberá ser atacada con un «dó» de pecho sostenido... por la artillería gruesa.

En todos los casos se emplazarán las ametralladoras de canto.

5.º Si una vez terminado el himno quedara algún inglés con vida sobre el campo de batalla se le rematará cantándole de nuevo al oído:

«Oh dios de los odios! etc., hasta que quede totalmente «himno»... tizado.

Firmado: El músico-mayor, Orfeo von Ograph.

Nota.—Háganse los pedidos de «Himnos de odio a Inglaterra», en las oficinas de «El Correo Español», de Madrid.

Unico representante para España y demás países neutrales.

Y mientras Alemania nos aborrece con toda su alma entonando «odas de derecho de pataleo» Lord Kitchener da los últimos toques al equipo de sus flamantes ejércitos y sus primeros regimientos desfilan ya marciales y sonrientes por las calles de Folkstone al son de las alegres marchas de sus flautas, de sus gaitas y sus tambores.

TIPERARY

que pasa es de... que el sujeto es la humanidad, y por eso en su nombre las naciones persiguen en las mar... que como...

que el sujeto es la humanidad, y por eso en su nombre las naciones persiguen en las mar... que como...

que el sujeto es la humanidad, y por eso en su nombre las naciones persiguen en las mar... que como...

que el sujeto es la humanidad, y por eso en su nombre las naciones persiguen en las mar... que como...

que el sujeto es la humanidad, y por eso en su nombre las naciones persiguen en las mar... que como...

que el sujeto es la humanidad, y por eso en su nombre las naciones persiguen en las mar... que como...

que el sujeto es la humanidad, y por eso en su nombre las naciones persiguen en las mar... que como...

que el sujeto es la humanidad, y por eso en su nombre las naciones persiguen en las mar... que como...

que el sujeto es la humanidad, y por eso en su nombre las naciones persiguen en las mar... que como...

que el sujeto es la humanidad, y por eso en su nombre las naciones persiguen en las mar... que como...

que el sujeto es la humanidad, y por eso en su nombre las naciones persiguen en las mar... que como...

que el sujeto es la humanidad, y por eso en su nombre las naciones persiguen en las mar... que como...

Banco de Cartagena

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
CENTRAL MADRID

Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Hueva, Cádiz, Lorca, Aguilas, La Unión, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche, Yecla y Alcoy.

Facilita Giros y Letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas de mundo.—Descuenta letras y cupones, compra y vende monedas y billetes extranjeros.—Admite depósitos custodia sin cobrar premio alguno.—Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones

Horas de caja: Mañana, 1 a 13.—Tarde, 4 a 5

Los sábados por la tarde no hay caja

CAJA DE AHORROS		PESETAS
Abona a las cuentas corrientes los siguientes intereses:		
Cuentas corrientes disponibles a la vista 1 por 100 anual.	Saldo anterior	7.937.646'12
Cuentas corrientes disponibles a 8 días 1'25 por 100 anual.	Imposiciones durante la semana	34.078'81
Cuentas corrientes disponibles a 30 días 1'50 por 100 anual.	Suma	7.971.724'93
Imposiciones a fecha fija 3 por 100 anual.	Reintegros	177.562'70
Abona a sus imponentes intereses a razón de 3 por 100 anual.	Salto	7.794.162'23
	Alicante 6 de Febrero de 1915.	

Noticias de la guerra

Un despacho de Petrogrado comunica que a fin de atacar las posiciones rusas cercanas a Koziuwski, los alemanes comenzaron durante la noche del 7 su concentración y comenzaron una ofensiva irresistible.

Las pérdidas sufridas por sus primeras filas no detuvieron a las filas siguientes.

Los ataques alemanes eran sostenidos por un violento fuego de la artillería gruesa.

Después de haber logrado apoderarse de una altura importante de la posición rusa, los alemanes fueron lanzados de la misma por medio de un ataque a la bayoneta.

Los ataques se sucedieron sin interrupción.

Por la tarde los alemanes, con grandes fuerzas, lograron tomar la posición rusa, pero pronto fueron desalojados de ella, después de un combate desesperado y de haber agotado los alemanes sus fuerzas a consecuencia de un contraataque general ruso a la bayoneta.

Todas las vertientes estaban sembradas de cadáveres alemanes.

Delante del punto donde combatía uno de los batallones rusos contáronse más de mil cadáveres alemanes.

Entre los trofeos de guerra capturados cerca de Ramión, cuéntanse tres reflectores.

En Rawka, cerca del ferrocarril de Skernewiza, la infantería rusa ha lanzado ocho torpedos a las trincheras alemanas, causando grandes perjuicios.

Los aviadores rusos han bombardeado unos trenes alemanes cerca de Pava y Nowydwor.

También han bombardeado las tropas en la región de Soch'iza.

Por diversos conductos se ha recibido de Petrogrado confirmación de la noticia según la cual los alemanes han evacuado la importante ciudad industrial de Lodz que los rusos no juzgaron conveniente defender hace dos meses.

Noticias locales

Por D. Vicente Botella y otros propietarios de la partida de Bacarot, han sido ofrecidos al Ayuntamiento unos terrenos para la construcción del nuevo cementerio, a 25 céntimos de peseta el metro cuadrado.

Esta mañana ha sido enterrada en la playa la carne perteneciente a una res que en el día de ayer fué sacrificada en el Matadero público, la cual estaba en malas condiciones según resulta del análisis practicado.

Restablecido de su dolencia, ha vuelto a encargarse del servicio a él encomendado, el veterinario municipal señor Laliga, cesando el Sr. Amorós que desempeñaba accidentalmente las funciones del primero.

Los Sres. Aznar han cerrado los talleres de fundición y se han dado de baja en la contribución industrial.

Con motivo del cierre de los citados talleres, quedan sin trabajo un gran número de padres de familia, que tendrán necesidad de emigrar a otros puntos en busca del pan para los suyos.

La Junta provincial del censo del ganado caballar interesa de los alcaldes de la provincia por medio de circular que aparecerá en el «Boletín Oficial» remitan antes del 1.º de Marzo, el censo del ganado caballar y nular de sus respectivas poblaciones.

Durante el pasado mes de Enero, han ocurrido en esta capital 154 nacimientos, de ellos 83 varones y 71 defunciones y 105 defunciones que corresponden a 48 varones y 57 hembras.

Los niños débiles deben tomar el «Jarabe Hipofosfito Salud»: a los dos frascos aparecerá el color en sus mejillas. Millares de médicos los prescriben. Veinticuatro años de maravillosos resultados. Si se ofrecen similares, rechácense; la oferta es interesada.

Tubos de cemento Portland

Fuertemente pensados con grande máquina apisonadora. Únicos fabricantes en España: Santana y Bein, Mallorca, 405, Barcelona.

Adoptados por las grandes Compañías.

Los días 14, 15 y 16 del corriente se celebrarán en la Sociedad «Tiro Nacional» grandes bailes de máscaras de diez de la noche a dos de la madrugada.

Ayer llegó a manos del señor gobernador civil el expediente del nuevo cementerio que estaba en poder de la dirección general de Sanidad.

Tan pronto como el señor Fernández Ramos recibió el referido expediente, lo remitió al Ayuntamiento para que la comisión de Cementerios lo estudie e introduzca las innovaciones que crea necesarias.

Pasado mañana lunes a las nueve de la noche se reunirán en el centro Obreiro de la Avenida de Zorrilla los delegados de las Sociedades que se han adherido a la campaña que se ha de emprender en favor de los presos por delitos sociales.

La ayuntamiento de Marina de Altea interesa la comparecencia de Francisco Zaragoza y Francisco Lloret Vila, procesados por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada.

La curación de las enfermedades cuyo origen se halla en los desórdenes de la debilidad o el cansancio del estómago y del hígado, se obtiene en poco tiempo y sin régimen penoso, por medio de la deliciosa harina de salud la

REVALENTA DU BARRY

Renovando y purificando la sangre y de facilísima digestión, hace desaparecer las afecciones e irritaciones del estómago, y como la salud depende del importante acto de una buena digestión, estas ventajas se manifiestan rápidamente de modo especial en los desarreglos gástricos, los estreñimientos más rebeldes, las acedias y diarreas persistentes, las dispepsias (indigestiones), los cólicos, las enfermedades nerviosas, el estado bilioso, las diferentes afecciones del hígado, de los intestinos y de los riñones, la diabetes, la anemia o clorosis, la gota, las nauseas, así como las penosas jaquecas y neuralgias que son consecuencia, así como las almorranas, y más a menudo de lo que nos figuramos, del estreñimiento habitual o descuidado.

En casa todos boticarios y ultramaños.

Información telegráfica

Las zonas neutras
Ayer a las cuatro de la tarde se reunió en el congreso la comisión que entiende en el proyecto de Zonas neutrales, con asistencia del Sr. Bugalla.

Contra un proyecto de ley

Ante la comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley sobre Consorcio de los Bancos, informó ayer una comisión de banqueros recién llegados de Barcelona.

Combatieron el proyecto.

Un artículo adicional

El artículo adicional aprobado definitivamente al proyecto de Bases navales, autoriza al ministro de Marina para la adquisición directa de cuatro sumerjibles, créditos para enseñanza y prácticas y adquisición de un buque especial de auxilios.

Organizar un servicio de submaridos con personal del cuerpo general de la Armada.

Reorganizar el cuerpo de maquinistas, contramaestres y condestables de la Armada.

Lo que gasta Rusia

Según una nota oficial, el Gobierno, al estallar la guerra, había calculado que los gastos de ella hasta el 1.º de Enero de 1915 ascendería a 3.050 millones de rublos.

Y sólo iban gastados en esa fecha 2.2'3.

Actualmente, la guerra cuesta a Rusia por día 14 millones de rublos (unos 38 millones de pesetas).

Los búlgaros

Telegrafían de Sofía que los Gobiernos austriaco y alemán han querido imponer a Bulgaria, a cambio de su empréstito, la obligación de atacar a Rumania cuando ésta invada la Transilvania.

Bulgaria se ha negado a ello, de creer estas noticias.

Las zonas neutrales

Anoche se dijo que reanudadas las sesiones de Cortes, después del Carnaval, sería muy posible que se alternara en el Congreso la discusión del proyecto sobre zonas neutrales (llamado en el dictamen puertos francos) con la del proyecto militar.

Doña Ventura Martínez

PROFESORA EN PARTOS
Mayor, 36, principal
Rafael Costa, impresor, Plaza Monjas, 5
ALICANTE

Exportación de Frutas de Aragón a todos los paises

RAFAEL SALDAÑA ATECA (Zaragoza)

Emulsión Marfil al Guayacol

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal, de Sosa y Guayacol

Premiada en las Exposiciones de Alejandria y del Tibidabo de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACIÓN con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS, TOSOS REBELDES y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Deposito central Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO. Sucesor de M. González Marfil, MÁLAGA. De venta en todas las farmacias de España y América. (Analizada y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires, República Argentina.)

Turronería

Manos, cara y labios cortados. Usad la «Glicina-Agatángelo», cura y perfuma. Frasco, 0,50 pesetas

Ya han llegado de la acreditada fábrica que el hijo de A. López tiene en Jijona a su despacho central de ésta, situado como en años anteriores en el Pasaje de Amérigo, los exquisitos turrones de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Frutas, Cádiz, Aveilana y Guirache como también las ricas peladillas de Alcoy y dulces de varias clases, todo de inmejorable calidad, siendo también los precios reducidísimos para su numerosa clientela y el público en general.

Se confeccionan encargos con toda prontitud, encargándose la misma casa de remitirlos, bien sean para el país o para el extranjero.

No equivocarse, Hijo de Antonio López, Pasaje de Amérigo, Alicante.

Imprenta

DE RAFAEL COSTA

Plaza de las Monjas 5, Alicante

¿Quiere usted tomar los mejores aperitivos?

EN EL ESPAÑOL

La Catalana

LABRADORES, 10

El que desee calzar con gusto y economía, que visite este establecimiento. Se liquidan 10.000 pares de calzado a precios nunca conocidos.

Por 0'50 pesetas al mes, puede adquirirse una publicación semanal compuesta del periódico «El Hogar y la Moda», un «Diccionario-Enciclopédico», una historia de España y una novela interesantísima.

Para informes dirigirse a la papelería de Vicente Bañó.

